

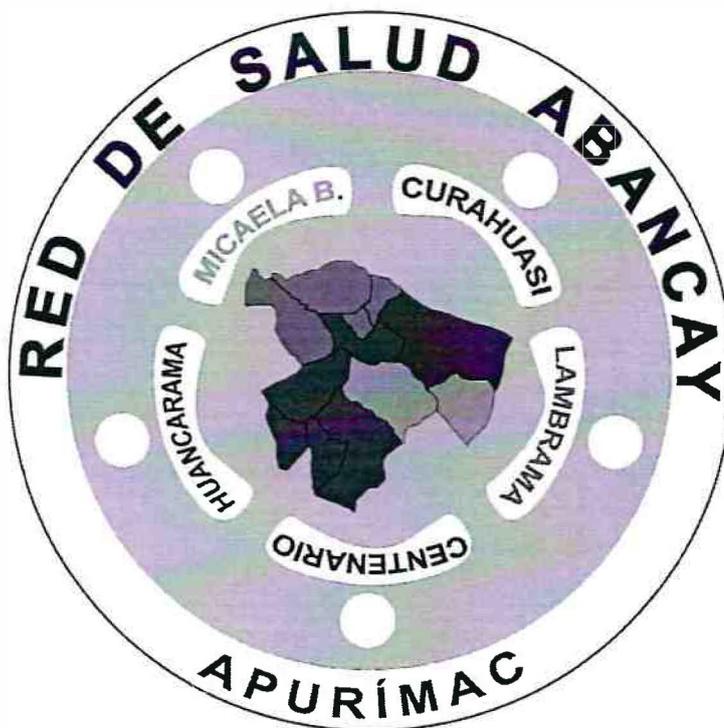


**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS
VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO DEL PERSONAL
DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA
UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY**

CONVOCATORIA Nº001-2022-RSAB-APURIMAC

DICIEMBRE, 2022



Prolongación Cusco Nº 755
Abancay – Apurímac
Perú

Teléfono (083)324865
www.reddesaludabancay.gob.pe
Facebook: RED de SALUD Abancay, Apurímac





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY - 2022

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 405 - Red de Salud Abancay

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos, procedimientos, criterios técnicos y las bases del Concurso público para cobertura plazas vacantes presupuestadas bajo la modalidad de Reemplazo sujetas a los alcances del Decreto Legislativo 276 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en concordancia con el Literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022. Para garantizar la cobertura de las plazas vacantes que se encuentran estructuradas y presupuestadas en la Institución.

3. FINALIDAD

Establecer los Procedimientos y criterios para desarrollar el **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY**, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1153, la Ley N° 23536 y las leyes especiales que regulan las carreras de los Profesionales de la Salud-

4. ALCANCE

La presente Base Administrativa son de obligatorio cumplimiento por parte de los Integrantes de la comisión del concurso público, del equipo de apoyo y los postulantes que se presenten al Concurso público para cubrir las plazas vacantes presupuestadas sujetas a los alcances del Decreto Legislativo 276.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado Peruano
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- ✓ Ley N° 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Ley N° 29249, Ley del Servicio Militar, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 021- 2009-DE-SG.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N° 276.
- ✓ Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 595-2008-MINSA, que aprueba el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Resolución Directoral N° 001-2016-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016- EF/53.01, Directiva para el uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP.
- ✓ Ordenanza Regional N° 023-2012-GR-APURIMAC/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Dirección Regional de la Red de Salud Abancay.
- ✓ Ordenanza Regional N° 003-2020-GR-APURIMAC/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Dirección Regional de la Red de Salud Abancay y deroga la Ordenanza Regional N° 023-2012-GR-APURIMAC/CR.
- ✓ Ordenanza Regional N° 008-2022-GR-APURIMAC/CR, Aprobación del CAP P, de la Dirección Regional de Red de Salud Abancay





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



6. CONVOCATORIA

La publicación del presente Concurso Público se realizará a través de la red social Facebook y Pagina Web Institucional de la **RED de SALUD Abancay, Apurímac y en el Portal Talento Perú de servir**



7. DISPOSICIONES GENERALES

La comisión del presente Concurso Público para cubrir las plazas vacantes bajo la modalidad de reemplazo del personal del régimen laboral del decreto legislativo N° 276 de la unidad ejecutora Red de Salud Abancay fue designado con el acto resolutivo **RESOLUCION DIRECTORAL N° 392-2022-D-RSAB-APURIMAC** de fecha 18 de noviembre de 2022.



7.1. GENERALIDADES.

- ✓ El ingreso previsto en las presentes bases, se refiere al ingreso de una persona natural a laborar bajo la modalidad de contrato por servicios personales para labores de naturaleza permanente y dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante concurso público de méritos.
- ✓ Los cargos deben estar consignados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados, acreditados presupuestalmente y que se encuentre registrado activo en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- ✓ Podrán postular al Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas bajo la modalidad de Reemplazo, aquellas personas naturales que cumplan con los requisitos mínimos del perfil del cargo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos aprobados por el Ministerio de Salud.
- ✓ El proceso está a cargo de la Comisión del Concurso Público para Coberturar Plazas Vacantes Presupuestada bajo la modalidad de Reemplazo. Designadas mediante Resolución Directoral por la Titular de la Red de Salud Abancay.
- ✓ El Concurso Público para Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas se desarrolla conforme a los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.
- ✓ La no presentación de alguno de los documentos solicitados en la etapa de presentación de expedientes, no podrá ser materia de subsanación posterior a la fecha de recepción del expediente, establecida en el cronograma.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- ✓ Los postulantes tienen la responsabilidad de revisar la red social Facebook, página Web Institucional de la **RED de SALUD Abancay**, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido al Concurso Público.
- ✓ Los representantes de los Organismos externos, Sindicato de Trabajadores y Colegios Profesionales participarán en calidad de Veedores en las etapas del presente proceso, para lo cual deberán estar acreditados oportunamente en las Etapas que participen.



7.2. DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos de la Institución, participa en el desarrollo del presente **CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY – 2022**, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la comisión de Evaluación.
- ✓ Proporcionar al Comité de Evaluación la relación de las plazas vacantes presupuestadas que no tengan impedimento para ser contratado indicando el cargo, nivel y establecimiento.
- ✓ Publicación de la Convocatoria a Concursos Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Portal de Ofertas de Empleos y Practicas en el Estado "Talento Perú", en la Red Social Facebook de la Red de Salud Abancay y Página Web Institucional.
- ✓ Registrar en el AIRHSP a los ganadores de las plazas concursadas en sus nuevas plazas, una vez firmado el contrato respectivo
- ✓ Guardar confidencialidad respecto de toda la información a que tenga acceso con ocasión del Concurso Público.
- ✓ Concluido el proceso se implementará el proceso de control posterior establecido en la Ley de procedimiento administrativo 27444.



7.3. DEL COMITÉ DE CONCURSO

- Los miembros del Comité de Evaluación deberán estar debidamente acreditados mediante Resolución Directoral.
- El Comité está facultado para solicitar en calidad de apoyo la participación de profesionales y/o especialistas que estimen necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones.
- Los miembros del Comité participan en todos los actos del proceso de evaluación, por lo que su asistencia tiene carácter obligatorio para todas las actividades.
- Los miembros del Comité se inhibirán de la evaluación del postulante, en el caso de existir vínculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia de ser el caso, del servidor sujeto al presente proceso. La inhibición





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

es solo para la evaluación del postulante con el que tiene vínculo, lo mismo es aplicable para los veedores.

- e. Los acuerdos que adopten los miembros del Comité deben constar en las respectivas Actas, las mismas que deberán ser suscritas y visadas por todos los miembros incluido los veedores.
- f. Los miembros que conforman el Comité, están impedidos de:
 - 1. Divulgar los aspectos confidenciales y de toda la información a que tenga el presente Concurso Publico.
 - 2. Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.
 - 3. Rechazar preliminarmente las solicitudes.
- g. Toda solicitud debe ser revisada y su resultado debe constar en la respectiva Acta debidamente fundamentada.

7.4. FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONCURSO PUBLICO

- a) conducir el proceso del presente concurso público para cubrir las plazas vacantes bajo la modalidad de reemplazo del personal del régimen laboral del decreto legislativo nº 276 de la unidad ejecutora red de salud Abancay.
- b) Elaborar, aprobar y publicar las Bases del presente Concurso Publico.
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la presente Base y la normatividad vigente sobre la materia.
- d) Elaborar y aprobar el Cronograma del Concurso público para cubrir las plazas Vacantes Presupuestadas sujetas al Decreto Legislativo 276 y efectuar la convocatoria del mismo.
- e) Publicar la relación de plazas vacantes para el proceso, conforme a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos de la Institución.
- f) Elaborar el Acta de Instalación del Comité, y suscribir las Actas de todas las reuniones que celebren en el desarrollo del presente Concurso Publico.
- g) Recibir, evaluar y verificar los expedientes que presenten los postulantes que se han inscrito al presente Concurso Publico, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- h) Elaborar y publicar el Cuadro de Méritos del presente Concurso Publico en la red social Facebook y Pagina Web Institucional de la Institución **RED de SALUD Abancay**.
- i) Excluir del Concurso Publico a los postulantes que presenten documentos falsos o adulterados.
- j) Declarar desierto el presente Concurso publico cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen puntaje aprobatorio mínimo.
- k) Resolver los reclamos que pudieran presentar los postulantes de manera escrita.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



- l) Elaborar, suscribir y elevar el Informe Final del Comité de Evaluación, adjuntando los expedientes de los servidores que acceden a alguna plaza convocada, a efecto que se lleven a cabo las acciones finales a que hubiera lugar, debidamente foliado.
- m) Otras que resulten aplicables de la normatividad vigente.

7.5. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

- a) No cumplir con el perfil del puesto.
- b) No presentar los expedientes con los anexos y demás documentos de acuerdo con las formalidades establecidas (lugar, fecha, horarios, entre otros), así como, la documentación de sustento correspondiente.
- c) No respetar estrictamente el orden de presentación de documentos y de foliado, según lo estipulado en el punto 10.2 inscripción del postulante.
- d) Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración, corrección o modificación en cualquier etapa del concurso.
- e) Los documentos y anexos presentados que no se encuentran debidamente llenados conforme a lo que indica cada formato.
- f) La inasistencia o impuntualidad del postulante en las evaluaciones.
- g) Presentar documentación con borrones, manchas, enmendaduras, cualquier signo de alteración, si se tuviera ese caso el Comité de Evaluación lo considerará como no presentada, dejando constancia de cualquiera de las situaciones indicadas en el Acta correspondiente.



7.6. RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE:

- a) El postulante no deberá tener procedimiento y/o procesos disciplinarios, administrativos o civiles. (vigentes y/o en curso en los últimos 2 años)
- b) El postulante deberá postular sólo a una plaza del concurso público
- c) El servidor asistencial que adjudique una plaza convocada al momento de recibir su Disposición de Trabajo y/o firmar el Contrato de Trabajo respectivo, no deberá tener vínculo laboral vigente con la Institución y/o otra institución de ser el caso deberá presentar la aceptación de la renuncia.
- d) El postulante será responsable en el caso de presentar documentación falsa y se someterá a las sanciones disciplinarias y/o administrativas correspondientes sin perjuicio de ser sancionado penalmente.





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- e) Los participantes al momento de su inscripción deberán de consignar en forma clara y precisa la plaza a la cual concursará; caso contrario será eliminada del concurso.
- f) Para el personal del Grupo ocupacional Profesional de la salud, la experiencia laboral se considera desde el inicio del SERUMS.
- g) El postulante que adjudique una plaza vacante, deberá traer obligatoriamente su curriculum vitae documentado en original, con el objeto de fedatear las copias de los documentos presentados, antes de la suscripción del contrato; la no presentación de tales documentos en la fecha establecida de acuerdo al Cronograma, ocasionará la no suscripción del Contrato y la pérdida de la plaza adjudicada, sin lugar a reclamo alguno.
- h) El postulante deberá tener las dosis completas de la vacuna contra la COVID-19. (recomendado por el Ministerio de Salud), para no poner en riesgo al personal de salud y administrativo del estableciendo de Salud.
- i) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de las publicaciones realizadas por la comisión evaluadora en la página web, red social y otros medios de la Red de Salud Abancay, así como los comunicados que se emitan como parte de cada proceso.
- j) El postulante es responsable de estar en estado de inactivo en el INFORHUS Y AIRHSP al momento de suscribir el contrato, caso contrario se adjudicará al personal elegible de acuerdo al ranking



8. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación para el presente Concurso Público constara de tres (03) etapas:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Etapa 1: Evaluación Curricular	0 - 100 puntos	30%
Etapa 2: Evaluación de Conocimiento	0 - 100 puntos	50%
Etapa 3: Entrevista Personal	0 - 100 puntos	20%
Total		100%

8.1. ETAPA 01: EVALUACIÓN CURRICULAR:

La Evaluación Curricular tendrá una calificación máxima de **100 puntos con una ponderación de 30%**, teniendo en consideración los requisitos exigidos en el **Perfil del Puesto**.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de **70 puntos**.

Para la calificación del Currículum Vitae, los postulantes deberán presentar por mesa de partes de la Red de Salud Abancay su expediente con la documentación debidamente foliada y/o enumerada (de atrás hacia adelante) en la parte superior derecha, siendo presentada en sobre cerrado debidamente





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

rotulada (de acuerdo al modelo), asimismo debe contener en orden estricto la siguiente documentación (en folder manila) **de acuerdo a lo que indica en el numeral 10.2 del presente base de concurso público.**

8.2. ETAPA 02: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO:

La Evaluación conocimientos tendrá una calificación máxima de 100 puntos con una ponderación de 50 %:

- i. La evaluación de conocimiento será a través de un examen escrito, que comprende de 50 preguntas, la misma que tendrá una (01 hora) de duración.
- ii. La Prueba de Conocimiento abarcará temas del puesto a ser concursado; así como, temas de conocimiento general.
- iii. El examen tendrá una calificación máxima de 100 puntos.
- iv. El postulante ingresará a la evaluación de conocimiento previa presentación de su Documento Nacional de Identidad (DNI), no se permitirá el ingreso sin el mencionado documento.
- v. Esta etapa tiene carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de 65 puntos.

8.3. ETAPA 03: ENTREVISTA PERSONAL:

La Entrevista Personal tendrá una calificación máxima de 100 puntos (30%), la misma que estará basada en cuatro (04) aspectos:

- a. Presentación y asertividad.
- b. Conocimiento del puesto.
- c. Exploración y análisis del comportamiento del postulante.
- d. Validación de conocimiento y manejo de los sistemas Informáticos HIS/MINSA, SIS y otros aplicativos informáticos del Ministerio de Salud.

9. PLAZAS APROBADAS PARA EL CONCURSO PUBLICO

De acuerdo con la información brindada por la Oficina de Recursos Humanos, las plazas aprobadas para el Concurso público para cubrir las plazas Vacantes Presupuestadas sujetas el régimen laboral 276. corresponden a dieciocho (18) plazas vacantes, las mismas que se muestran a continuación:

Los cargos materia de provisión de plazas, deben estar consignados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Institución, documentos de gestión vigente y debidamente aprobado en el presente periodo presupuestal, según detalle de las plazas vacantes.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAZAS VACANTES OFERTADAS				
N°	CARGO	CLASIFICACION	CODIGO(AIRHSP)	ESTABLECIMIENTO
1	TEC. ENFERMERIA	SP-AP	000257	C.S. PALPACACHI
2	TEC. LABORATORIO	SP-AP	000003	C.S. PUEBLO JOVEN
3	TECNICO EN ENFERMERIA	SP-AP	000214	C.S. CACHORA
4	MEDICO I	SP-ES	000103	C.S. PACOBAMBA
5	MEDICO I	SP-ES	000143	C.S. CURAHUASI
6	MEDICO I	SP-ES	000104	C.S. LAMBRAMA
7	ENFERMERA/O	SP-ES	000162	P.S. ANTILLA
8	MEDICO I	SP-ES	000380	C.S. CURAHUASI
9	MEDICO I	SP-ES	000274	C.S. HUANCARAMA
10	MEDICO I	SP-ES	000273	C.S. HUANCARAMA
11	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-ES	000283	C.S. HUANCARAMA
12	MEDICO I	SP-ES	000053	C.S. LAMBRAMA
13	MEDICO I	SP-ES	000474	C.S. METROPOLITANO
14	ENFERMERA/O	SP-ES	000134	C.S. HUANCARAMA
15	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	000040	C.S. TAMBURCO
16	TECNICO ASISTENCIAL	SP-AP	000114	C.S. PUEBLO JOVEN
17	MEDICO	SP-ES	000352	P.S. SAN ANTONIO
18	MEDICO I	SP-ES	000152	C.S. PUEBLO JOVEN





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10. REQUISITOS PARA POSTULAR

Para postular al **CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY** deberán cumplir con lo siguiente:

10.1. REQUISITOS GENERALES

- a. Cumplir con el perfil de puesto del cargo que postula.
- b. No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- c. No haber sido sancionado por falta de carácter disciplinario ni funcional en los dos (02) últimos años anteriores al proceso de evaluación.
- d. No estar registrado como deudor alimentario.
- e. Contar con buena salud física y mental.
- f. Acreditar capacitación en la línea de carrera actual, dentro de los últimos cinco (05) años. De acuerdo a la Ley Universitaria vigente.

10.2. INSCRIPCION DEL POSTULANTE

Para la inscripción, los postulantes **presentaran sus expedientes en Mesa de Partes de la Institución de manera física el horario de 08:30 a 14:30 horas**, de acuerdo al Cronograma establecido.

Las postulaciones deberán ser dirigidas al Comité de Evaluación **en sobre cerrado, portando el siguiente rotulo:**

Señor(a):

PRESIDENTE DEL COMITE DE CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS SUJETAS AL RÉGIMEN LABORAL 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY
Prolongación Cusco Nº 755 - Abancay
Presente. -

Apellidos y Nombres:

DNI:

TELEFONO:

Solicito: () Participar en el concurso público

Cargo que Postula:Codigo AIRHSP:.....

Establecimiento de Prestación:

CONVOCATORIA N° 001-2022-RSAB-APURIMAC



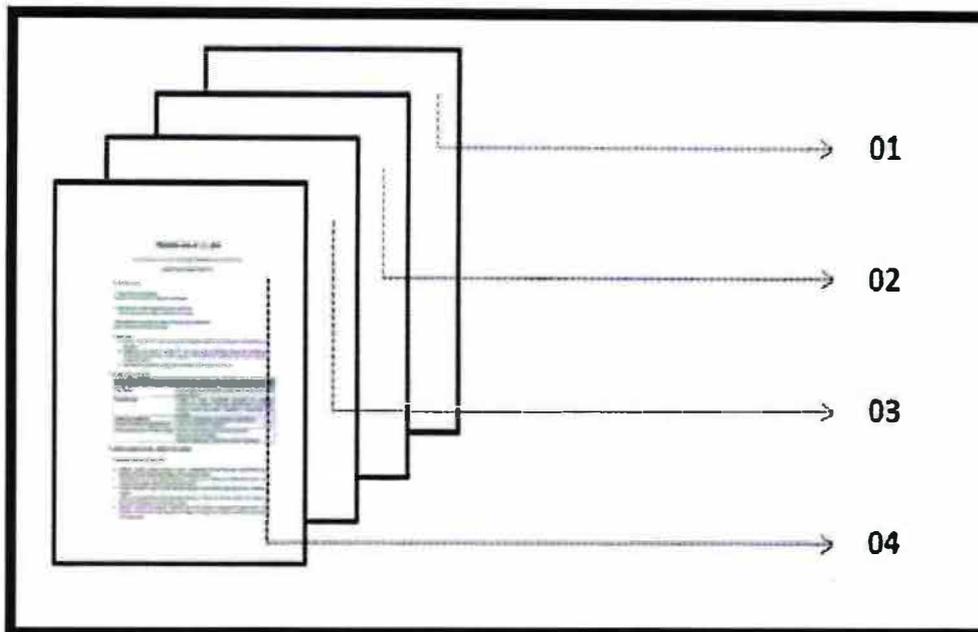


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada en la parte superior derecha de cada hoja comenzando de atrás hacia adelante, como se muestra en el siguiente ejemplo de foliación:



La documentación debe ser acompañada de una relación que contenga todos los documentos presentados, respetándose el siguiente orden:

- Solicitud dirigida al Presidente del Comité de Evaluación (**Anexo 01**)
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI vigente
- Certificado médico (emitido por el Ministerio de Salud y/o Essalud)
- Certificado de salud mental (emitido por el Ministerio de Salud y/o Essalud)
- Carnet de vacunación contra la covid – 19 (opcional)
- Declaración Jurada de Impedimentos y Antecedentes (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (**Anexo 03**)
- Declaración Jurada de Parentesco (**Anexo 04**)
- Declaración Jurada de Datos Personales (**Anexo 05**)
- declaración jurada de conocimiento y manejo de los sistemas informáticos HIS/MINSA, SIS y otros (**Anexo 06**)
- declaración jurada de no encontrarse en el grupo de factor de riesgo (comorbilidad) - R.M. 972-2020-MINSA (**Anexo 07**)





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- l. declaración jurada sobre autenticidad de información y documentación - Ley N° 27444 – LEY N° 27815 – D.S N° 033-2005-PCM (**Anexo 08**)
- m. Curriculum Vitae (CV) actualizado (no documentado)
- n. Copia del Título o Grado Académico, copia de Título de Maestría, Copia de título o constancia de término de Doctorado,
- o. Copia de la Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional vigente, según corresponda
- p. Copia de Resolución de Término de SERUMS, según corresponda
- q. Cuadro Resumen de Capacitaciones – Diplomados y/o Especialización (**Anexo 09**)
- r. Copia de Constancias, Certificados o Diplomas de Cursos, Talleres, Diplomados y/o Especializaciones de acuerdo a la especialidad o profesión
- s. Cuadro Resumen de Experiencia Laboral (**Anexo 10**)
- t. Copia de Constancias y/o Certificados de Trabajo, Resoluciones, Contratos, Adendas
- u. Copia de constancias y/o certificados de trabajo como docente (según corresponda)
- v. Copia de resoluciones de Méritos.

NOTA:

Una vez que el Postulante haya presentado su expediente por Mesa de Partes de la Institución dentro de los plazos previstos en el Cronograma, no podrá hacer ninguna variación a la documentación ya presentada.

11. PERFIL DE PUESTO



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: _____
 Denominación del puesto: **MEDICO**
 Nombre del puesto: **MEDICO**
 Dependencia jerárquica lineal: **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**
 Dependencia funcional: _____
 Puestos a su cargo: _____

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	OPCIONAL
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	OPCIONAL
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar prestación de servicio mínimo 06 años en el sector Público y/o privada desempeñando funciones en el cargo asistencial y/o administrativa incluyendo serums

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Acreditar prestación de servicio Minimo 3 tres años asumiendo funciones en el cargo asistencial y/o administrativas en sector Salud

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 años asumiendo funciones en el cargo asistencial y/o administrativas en sector salud

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 6,134,00 (Sies mil ciento cuatro con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:

Denominación del puesto:

Nombre del puesto:

Dependencia jerárquica lineal:

Dependencia funcional:

Puestos a su cargo:

ENFERMERO(A)

ENFERMERO(A)

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.

Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.

Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.

Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.

Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.

Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.

Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.

Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS publicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	OPCIONAL
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	OPCIONAL
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Inmunizaciones
- (5) Control de Crecimiento y Desarrollo
- (6) Proceso de Atención de Enfermería

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar prestación de servicio mínimo 05 años en el sector Público y/o privada desempeñando funciones en el cargo y/o administrativa a partir del inicio del serums

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Acreditar prestación de servicio Mínimo 3 tres años asumiendo funciones asistenciales y/o administrativas en sector Salud

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

3 años asumiendo funciones asistenciales y/o administrativas en sector salud

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 4,224.00 (Cuatro mil doscientos veinte cuatro con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	
Denominación del puesto:	TECNICO EN ENFERMERIA
Nombre del puesto:	TECNICO EN ENFERMERIA
Dependencia jerárquica lineal:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia funcional:	
Puestos a su cargo:	no aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.

Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.

Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.

Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.

Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.

Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud

Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.

Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.

Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (4) Promoción de la salud
- (5) Atención Integral por curso de vida

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (05) año en el sector público y/o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

3 años en sector salud

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 años en sector salud

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 2,405.00 (dos mil cuatrocientos cinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: _____
Denominación del puesto: TECNICO EN LABORATORIO
Nombre del puesto: TECNICO EN LABORATORIO
Dependencia jerárquica lineal: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia funcional: _____
Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en procedimientos de exámenes y pruebas de laboratorio, bajo supervisión profesional; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano, de acuerdo a procedimientos establecidos, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.

Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de la salud.

Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.

Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa vigente, bajo supervisión

Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.

Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.

Apoyar en intervenciones extramurales, según cartera de servicios del establecimiento de salud.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Toma de muestra con sistema de extacción al vacio
- (4) Limpieza y desinfeccion de equipos y materiales
- (5) Promocion de la salud
- (6) Procedimientos para la toma de muestras de laboratorio

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (05) año en el sector público y/o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

3 años en laboral Asistencial en sector salud

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 años en laboral Asistencial en sector salud

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo

Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 2,405.00 (dos mil cuatrocientos cinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	_____
Denominación del puesto:	TECNICO ASISTENCIAL
Nombre del puesto:	TECNICO ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica lineal:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia funcional:	_____
Puestos a su cargo:	no aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.

Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.

Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.

Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.

Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.

Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud

Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.

Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.

Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TITULADO EN CARRERAS TECNICAS DE SALUD
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (4) Promoción de la salud
- (5) Atención Integral por curso de vida

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X			Quechua		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X						
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (05) año en el sector público y/o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

3 años en laboral Asistencial en sector salud

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 años en laboral Asistencial en sector salud

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 2,405.00 (dos mil cuatrocientos cinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: _____
 Denominación del puesto: AUXILIAR ASISTENCIAL
 Nombre del puesto: AUXILIAR ASISTENCIAL
 Dependencia jerárquica lineal: _____
 Dependencia funcional: _____
 Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar labores auxiliares de asistencia a pacientes: distribución de alimentos, laboratorio, u otra labor de servicio asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones
- 2 Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de actividades para el cuidado de la salud individual y colectiva.
- 3 Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.
- 4 Otras funciones que le asigna el profesional responsable del servicio.
- 5

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>

C.) ¿Se requiere

Sí No
 ¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (4) Promoción de la salud

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.



C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
5 años de experiencia General

Experiencia específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:
2 años de experiencia General en sector Salud
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
2 años de experiencia General en sector Salud
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
 Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD
¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO
Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano

CONTRAPRESTACION MENSUAL
S/. 2,368.00 (dos mil trecientos sesenta y ocho con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

12. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de Bases de la Convocatoria.	05 de Diciembre de 2022	Comité de Concurso Publico
Publicación del Concurso Público en la Página web y/o Facebook de la Institución RED de SALUD Abancay, Apurímac	05 de Diciembre de 2022 al 12 de Diciembre de 2022	Oficina de Relaciones Publicas
Publicación de Convocatoria en el Portal Talento Perú	06 de Diciembre de 2022 al 14 de Diciembre de 2022	Oficina de Recursos humanos
Presentación de expedientes por los postulantes por Mesa de Partes de la Institución de manera presencial	Del 12 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre del 2021 (de 08.30 a 17:00 horas)	Postulante
Evaluación de Expedientes	El 14 y 15 de diciembre del 2022	Comité de Concurso
Publicación de Resultados de la Evaluación de Expedientes	El 15 de diciembre del 2022	Comité de Concurso
Presentación de Reclamos por escrito, por mesa de partes de la institución	19 de diciembre del 2022 (de 08:00 am hasta 12:00 pm)	Postulante
Absolución de reclamos de la evaluación de expedientes	19 de diciembre del 2022 (desde 12:00 pm hasta 15:00 horas)	Comité de Concurso
Publicación de la absolución de reclamos	19 de diciembre del 2022	Comité de Concurso
Evaluación de Conocimiento, será en el AUDITORIO de la Red de Salud Abancay (puede variar el local, se comunicará oportunamente)	20 de diciembre del 2022 (a partir de 15:00 horas)	Comité de Concurso
Publicación de Resultados (Evaluación de Conocimiento).	20 de diciembre del 2022	Comité de Concurso
Presentación de Reclamos por escrito de la evaluación de conocimiento, por mesa de partes de la institución	21 de diciembre del 2022 (08:30 am hasta 10:30 horas)	Comité de Concurso





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Absolución de reclamos de la evaluación de conocimientos	21 de diciembre del 2022 (a partir de 11:30 am)	Comité de Concurso
Publicación de Resultados (absolución de reclamos).	21 de diciembre del 2022	Comité de Concurso
Entrevista Personal en la Sede Administrativa de la Red de Salud Apurímac.	22 y 23 de diciembre de 2022 (a partir de 08:30 am)	Comité de Concurso
Publicación de Cuadro de resultados Finales y Plazas Adjudicadas	23 de diciembre de 2022	Comité de Concurso
Presentación de Documentos Originales.	26 de diciembre de 2022 (a partir de 08:30 am)	Postulante
Suscripción de contrato	28 y 29 de diciembre de 2022 (a partir de 08:30 am)	Recursos Humanos
Inicio de labores	01 de enero de 2023	Recursos Humanos



13. CALIFICACION FINAL

- La calificación final será la sumatoria, que se obtiene de multiplicar los coeficientes de ponderación por la nota de cada factor de selección obtenido por el Postulante de acuerdo.
- Para ser considerados elegibles, los Postulantes deben haber obtenido una nota mínima aprobatoria de **sesenta y cinco (65) puntos**.
- Terminado el concurso, el Comité de Evaluación remitirá al jefe de la Oficina de Recursos Humanos un Informe Final conteniendo todos los actuados y adjuntando los documentos respectivos.

NOTA:

En el supuesto que dos (02) o más Postulantes empaten en la calificación final, se dará prioridad a quien obtuvo mayor puntaje en Tiempo de Servicio y de persistir el empate, se priorizara a quien haya obtenido mayor puntaje en capacitaciones y si persiste se priorizara quien obtuvo mayor puntaje en la evaluación de conocimiento.

14. PUBLICACION DE RESULTADOS

- Los resultados del Concurso publico serán difundidos a través de la red social Facebook de la Institución **RED de SALUD Abancay, Apurímac**.
- La publicación de resultados incluirá el orden de mérito en que han quedado calificados los postulantes a través de un Cuadro de Méritos, donde se indicará el puesto concursado, puntaje obtenido, nombres y apellidos de los Postulantes.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Terminado el concurso, el Comité de Evaluador remitirá a la Dirección de la Red de Salud Apurímac y al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Informe Final conteniendo todos los actuados y adjuntando los documentos respectivos.

15. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS

- El Postulante podrá presentar su reclamo en la fecha y horario señalado en el Cronograma, para lo cual deberá ser por escrito colocando en el asunto “**RECLAMO A LA CONVOCATORIA 001-2022- RSAB-APURIMAC**”, sustentando de forma objetiva su reclamo para poder brindar una atención y respuesta rápida al mismo.
- Después de ello, el Comité de Concurso publicará el Cuadro de Méritos con las consideraciones tomadas después de la revisión de los Reclamos atendidos, señalando las plazas adjudicadas para conocimiento de los Postulantes.

16. BONIFICACIONES ESPECIALES

16.1. BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el Puntaje Final obtenido, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido Servicio Militar bajo modalidad de Acuartelado.

Deberá ser registrado en la Declaración Jurada de Datos Personales – Ley N° 27444 (Anexo 5), y acreditado con la presentación de la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

16.2. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD:

Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Final, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a los postulantes que hayan acreditado tener alguna discapacidad.

Deberá ser registrado en la Declaración Jurada de Datos Personales – Ley N° 27444 (Anexo 5), y acreditado con la presentación de la copia simple del Certificado de Discapacidad emitido por CONADIS.

Si el candidato acredita ambas condiciones tiene derecho a recibir ambas bonificaciones, por lo que tendría derecho a una bonificación total de veinticinco (25%) sobre el Puntaje Final obtenido.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTA:

- Para acceder a cualquiera de estas bonificaciones el Postulante debe haber superado todas las etapas del Proceso de Selección (Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimiento y Entrevista Personal)
- La no presentación de estos documentos dentro del Curriculum Vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

17. INSCRIPCIÓN:

- Los postulantes presentarán sus expedientes en Mesa de Partes de la Red de Salud Abancay en las fechas indicadas, según Cronograma del Proceso de Concurso Público, en el horario de 08:30 a 14:30 horas.
- Las postulaciones deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión del Concurso, **en sobre cerrado, formato A4**, en folder manila debidamente ordenado conforme a lo establecido en la Etapa 1: Evaluación Curricular, **el cual debe cumplirse de manera estricta para ingresar al concurso.**
- Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del plazo establecido, vencido este, no se permitirá agregar documento alguno, así como No se aceptará bajo ninguna circunstancia la presentación de documentos adicionales luego de efectivizarse la inscripción.
- Recibida la documentación, la Comisión efectuara la verificación procediendo a aceptar la inscripción, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan los requisitos exigidos con documentación valida aprobatoria y presentada dentro de los plazos establecidos, según lo establecido en el punto 10.2.
- Los documentos y anexos presentados deben estar debidamente llenados conforme a lo que indica cada formato, **en caso contrario será descalificado y sin derecho a reclamo o subsanaciones posteriores.**

18. CONDICIONES DEL CONTRATO

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Lugar de Prestación del Servicio: Según lo señalado en el **Punto 9** de estas Bases, acorde a cada Puesto.
- Modalidad de Trabajo: Forma presencial.
- Horario de Trabajo: Se informará al momento de la incorporación.
- Duración del Contrato: Desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, sujeto a renovación por necesidad de servicio y disponibilidad Presupuestal.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



19. SUSCRIPION DE CONTRATO

- El postulante que adjudique una plaza deberá presentarse en la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Abancay, en la fecha señalada en el Cronograma, portando su DNI original, debiendo presentar obligatoriamente los siguientes documentos:
 - CV documentado con los documentos originales.
 - Certificado de Buena Salud “apto para el trabajo en el contexto COVID-19”.
 - Certificado de Buena Salud Mental.
- Si el postulante ganador del concurso público no se presenta a la suscripción del contrato dentro de los plazos establecidos en el Cronograma, se dará como ganador al postulante que ocupó el segundo lugar; y si ello se produjera nuevamente, se declarará ganador al postulante que ocupó el tercer lugar.
- Para otros imprevistos que pueda suceder al postulante ganador de la convocatoria al Concurso Público, que impida la suscripción del contrato, la Oficina de Recursos Humanos determinará su proceder.

20. DISPOSICIONES FINALES

- 20.1.** El Comité de Concurso es un órgano autónomo en sus funciones y decisiones.
- 20.2.** El Comité de Concurso de encontrar irregularidades en los documentos presentados por los Postulantes lo descalificará inmediatamente del Concurso Publico. En caso de haberse ya suscrito el contrato, se disuelve el contrato, sin perjuicio de tomar las acciones que corresponda por la responsabilidad administrativa y/o penal en la que hubiese incurrido el Postulante.
- 20.3.** Es responsabilidad de los/las postulantes revisar las comunicaciones difundidos a través red social Facebook de la Institución **RED de SALUD Abancay, Apurímac**, durante todo el tiempo que dure este Concurso Publico.
- 20.4.** Cualquier postulante podrá solicitar por escrito copia del detalle de la calificación otorgada a su Currículum Vitae, la misma que le será entregada dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de presentada su solicitud.
- 20.5.** Para el desarrollo de este Concurso Publico se invitará a los representantes de Organismos externos (Fiscalía de la Nación, Defensoría del Pueblo, Sindicato de Trabajadores y Colegios Profesionales) para que se desempeñen como Veedores de las diferentes etapas del mismo,





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

para lo cual deberán acreditarse en todas las Etapas que participen; su inasistencia a las actividades del Comité de Evaluación no impide la realización de las mismas.

- 20.6.** El postulante que adjudique una plaza deberá asistir a la Sede Administrativa a suscribir el contrato en la fecha señalada en el Cronograma.
- 20.7.** Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelto por el Comité de Evaluación, aplicando supletoriamente lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA. - Cualquier circunstancia, no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la Comisión, bajo el principio de discrecionalidad dejando constancia en el Acta de los acuerdos tomados y frente a dicha decisión no procederá recurso alguno.

SEGUNDA. - El Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; así como las normas vigentes del INAP y lo dispuesto en el T.U.O. de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, son de aplicación supletoria al presente Reglamento.

EL COMITÉ DE CONCURSO





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 01

SOLICITUD: Solicito participar en el Proceso N° _____

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DELCONCURSO PÚBLICO



Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., con domicilio en, Provincia de, Departamento de ; de Profesión; ante Ud. con el debido respeto expongo:

Que, habiéndose publicado la convocatoria para el Concurso Público del Proceso N° _____, solicito ser considerado(a) como postulante para:

Postular al Puesto:

Trabajar en el Establecimiento:

Para lo cual DECLARO BAJO JURAMENTO que cumplo íntegramente con el perfil establecido en las Bases del presente Concurso Público convocado, adjuntando todos los documentos requeridos en folder debidamente rotulado, ordenado y foliado en número de folios.

Por lo expuesto:

Solicito a usted señor Presidente, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Abancay, de del 20.....



Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con
DNI N°....., con domicilio en
Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años en ninguna entidad pública.
2. No estar inmerso en procedimientos administrativos y/o penales en actos públicos de corrupción de funcionarios y contra la administración pública que se encuentren con procesos pendientes o resueltos.
3. No encontrarme inhabilitado administrativa o judicialmente para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
5. No encontrarme inmerso en caso de nepotismo.
6. No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP.
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del Contrato.
9. Gozar de buena salud física y psicológica.

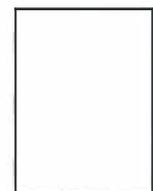
Que, la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil, y/o penal por cualquier acto de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la Entidad.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., con domicilio en, Provincia de, Departamento de; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002- 2007-JUS; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41º y 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

..... estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
(SI / NO)

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que establece pena privativa de libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con
DNI N°....., con domicilio en, Provincia
de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con servidores, funcionarios o directivos de la Red de Salud Abancay.
- SI**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con servidores, funcionarios o directivos de la Red de Salud Abancay.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

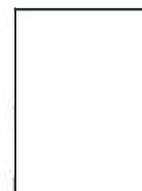
El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la Entidad.	
Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la Entidad.	
El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente o unión de hecho.	

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar la presente Declaración Jurada.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 05

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES
(LEY N° 27444)**

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a)
con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Mi nombre completo, es el siguiente:
- Mi DNI o CE, es el siguiente:
- Mi domicilio actual, es el siguiente:
Provincia de....., Departamento de
- Mi correo electrónico, es el siguiente:
- Mi número telefónico fijo y/o celular, son los siguientes:
- Indicar marcando con un aspa (x): Condición de Discapacidad:

Persona con Discapacidad	SI	NO
Adjunta Certificado de Discapacidad	()	()
Tipo de Discapacidad:		
Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Mental	()	()

- Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

	SI	NO
Licenciado de las Fuerzas Armadas	()	()

Por lo expuesto, autorizo expresamente la notificación a través del correo electrónico antes declarado.

Finalmente, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 06

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS SISTEMAS
INFORMÁTICOS HIS/MINSA Y FUAS**

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con
DNI N°....., con domicilio en, Provincia
de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

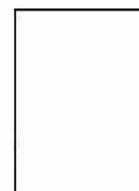
- hablo y entiendo el idioma Quechua en nivel básico (), intermedio () o avanzado ().
(SI / NO)
- conozco el manejo de los sistemas informáticos de atención de pacientes **HIS/MINSA, SIS** y ^(SI / NO) **FUAS**.

Por lo expuesto, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, sometiéndome a los alcances por lo establecido en el Art. 438 del Código Penal que contempla pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL GRUPO DE FACTOR DE RIESGO
 (COMORBILIDAD) - R.M. 972-2020-MINSA**

Yo,, natural de
 Provincia..... Departamento de
 con DNI N°....., con domicilio legal en.....

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, de fecha 27 de noviembre del 2020, en el numeral 6.1.17 que establece los Grupos de Riesgo; como el conjunto de personas con mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por la COVID-19, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que presento alguno de los siguientes Factores de Riesgo:

Indicar marcando con un aspa (x):

Factor de Riesgo	SI	NO
- Edad mayor de 65 años	()	()
- Hipertensión Arterial	()	()
- Diabetes Mellitus	()	()
- Obesidad con IMC mayor o igual a 40	()	()
- Enfermedades Cardiovasculares	()	()
- Enfermedad Pulmonar Crónica	()	()
- Cáncer	()	()
- Estados de Inmunosupresión	()	()
- Otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria	()	()

Indique:

En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones respectivas.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN - LEY N° 27444 – LEY N° 27815 – D.S N° 033-2005-PCM**

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con
DNI N°....., con domicilio en
Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

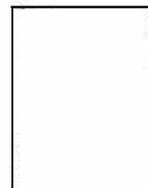
- Que, la documentación presentada en el presente proceso de convocatoria es verdadera, la cual puede ser verificada por la Entidad, en virtud a sus facultades de fiscalización posterior en concordancia con el artículo 32° de la Ley 27444.
- Que, de advertir la Entidad la falsedad de algún documento presentado, se encuentra facultado para la inmediata resolución del Contrato, en concordancia con el literal d), artículo 9° del D.S N° 033-2005-PCM.

Por lo expuesto, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

Abancay, de del 20.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión
Dactilar





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 09: CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES – DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN

N°	INSTITUCIÓN	TEMA	CURSO / TALLER / DIPLOMADO / ESPECIALIDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	TOTAL DE HORAS	N° DE FOLIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 10: CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA LABORAL

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	SECTOR (SALUD / PUBLICO / PRIVADO)	LABORO EN SECTOR SALUD NOMBRE (MICRO RED / P.S. / EE.SS.)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	N° DE FOLIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20	Prolongación Cusco N° 755 Abancay – Apurímac Perú	Teléfono (083)324865 www.redsaludabancay.gob.pe Facebook: RED de SALUD Abancay, Apurímac					





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 09-A

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PERSONAL MEDICO
PROCESO N°003-2022-RSAB-DIRESA

Nombres y Apellidos:

Cargo al que Postula:

EE.SS.: Fecha de Evaluación:



1) TÍTULO Y DIPLOMADOS: (máx. 60 puntos)

- Título Profesional : 40 puntos
- Grado de Maestría : 4 puntos
- Grado y/o título de Doctorado : 6 puntos
- Constancia de egresado de doctorado : 5 puntos
- Título de Segunda Especialidad : 10 puntos

2) CAPACITACIONES: (máx. 10 puntos, concerniente a la profesión y contabilizados a partir del 2017)

- Cursos y/o Talleres mayores a 350 horas, acumuladas : 10 puntos
- Cursos y/o Talleres mayores a 200 horas y menores a 350 horas, acumuladas : 08 puntos
- Cursos y/o Talleres menores a 100 horas, acumuladas : 05 puntos

3) EXPERIENCIA LABORAL: (máx. 25 puntos)

3.1. EN ENTIDADES PÚBLICAS COMO MEDICO: (máx. 20 puntos)

- Mayor a 06 años : 20 puntos
- Mayor de 03 a 06 años : 10 puntos
- 03 años : 05 puntos

3.2. EN ENTIDADES PRIVADAS COMO MEDICO: (máx. 05 puntos)

- Mayor a 06 años : 05 puntos
- De 03 a 06 años : 03 puntos
- Menor a 3 años : 01 punto

4) EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO (max. 3 puntos)

- Mayor a 4 años : 3 puntos
- De 02 a 03 años : 2 puntos
- De 01 años : 1 punto

5) Felicitaciones v reconocimiento (max. 02 puntos)

- De 6 a más felicitaciones y/o reconocimientos : 2 puntos
- De 4 a 5 felicitaciones y/o reconocimientos : 1.5 puntos
- De 3 a 4 felicitaciones y/o reconocimientos : 1 punto
- De 2 a 3 felicitaciones y/o reconocimientos : 0.5 puntos

PUNTAJE TOTAL:





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 09-B

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PROFESIONAL DE LA SALUD

PROCESO N°003-2022-RSAB-DIRESA

Nombres y Apellidos:

Cargo al que Postula:

EE.SS.: Fecha de Evaluación:

1. TÍTULO Y DIPLOMADOS: (máx. 60 puntos)

- Título Profesional : 40 puntos
- Grado de Maestría : 4 puntos
- Grado y/o título de Doctorado : 6 puntos
- Constancia de egresado de doctorado : 5 puntos
- Título de Segunda Especialidad : 10 puntos

2. CAPACITACIONES: (máx. 10 puntos, concerniente a la profesión y contabilizados a partir del 2017)

- Cursos y/o Talleres mayores a 350 horas, acumuladas : 10 puntos
- Cursos y/o Talleres mayores a 200 horas y menores a 350 horas, acumuladas : 08 puntos
- Cursos y/o Talleres menores a 100 horas, acumuladas : 05 puntos

3. EXPERIENCIA LABORAL: (máx. 25 puntos)

3.1. EN ENTIDADES PÚBLICAS COMO MEDICO: (máx. 20 puntos)

- Mayor a 05 años : 20 puntos
- Mayor de 03 a 05 años : 10 puntos
- 03 años : 05 puntos

3.2. EN ENTIDADES PRIVADAS COMO MEDICO: (máx. 05 puntos)

- Mayor a 05 años : 05 puntos
- De 03 a 05 años : 03 puntos
- Menor a 3 años : 01 punto

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO (max. 3 puntos)

- Mayor a 4 años : 3 puntos
- De 02 a 03 años : 2 puntos
- De 01 años : 1 punto

5. Felicitaciones y reconocimiento (max. 02 puntos)

- De 6 a más felicitaciones y/o reconocimientos : 2 puntos
- De 4 a 5 felicitaciones y/o reconocimientos : 1.5 puntos
- De 3 a 4 felicitaciones y/o reconocimientos : 1 punto
- De 2 a 3 felicitaciones y/o reconocimientos : 0.5 puntos

PUNTAJE TOTAL:





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 09-C

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL (LABORATORIO, ENFERMERIA Y OTROS)

PROCESO N°003-2022-RSAB-DIRESA

Nombres y Apellidos:

Cargo al que Postula:

EE.SS.: Fecha de Evaluación:

1. TÍTULO Y DIPLOMADOS: (máx. 60 puntos)

- Título Profesional : 40 puntos
- Segunda carrera concerniente a la profesión : 10 puntos
- Diplomado y/o Especialización (concerniente a la profesión mínimo de 360 horas) : 10 puntos

2. CAPACITACIONES: (máx. 13 puntos, concerniente a la profesión y contabilizados a partir del 2017)

- Cursos y/o Talleres mayores a 350 horas, acumuladas : 13 puntos
- Cursos y/o Talleres mayores a 200 horas y menores a 350 horas, acumuladas : 10 puntos
- Cursos y/o Talleres menores a 100 horas, acumuladas : 05 puntos

3. EXPERIENCIA LABORAL: (máx. 25 puntos)

3.1. EN ENTIDADES PÚBLICAS COMO TECNICO ASISTENCIAL: (máx. 20 puntos)

- Mayor a 05 años : 20 puntos
- Mayor de 03 a 05 años : 10 puntos
- 03 años : 05 puntos

3.2. EN ENTIDADES PRIVADAS COMO ENFERMERO/A: (máx. 05 puntos)

- Mayor a 05 años : 05 puntos
- De 03 a 05 años : 03 puntos
- Menor a 3 años : 01 punto

4. Felicitaciones y reconocimiento (max. 02 puntos)

- De 6 a más felicitaciones y/o reconocimientos : 2 puntos
- De 4 a 5 felicitaciones y/o reconocimientos : 1.5 puntos
- De 3 a 4 felicitaciones y/o reconocimientos : 1 punto
- De 2 a 3 felicitaciones y/o reconocimientos : 0.5 puntos

PUNTAJE TOTAL:





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD ABANCAY**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 09-D

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PERSONAL AUXILIAR

PROCESO N°003-2022-RSAB-DIRESA

Nombres y Apellidos:

Cargo al que Postulo:

EE.SS.: Fecha de Evaluación:

5. TÍTULO Y DIPLOMADOS: (máx. 60 puntos)

- Educación secundario completo : 50 puntos
- Especificilzacion concerniente al cargo : 10 puntos

6. CAPACITACIONES: (máx. 13 puntos, concerniente a la profesión y contabilizados a partir del 2017)

- Cursos y/o Talleres mayores o 350 horas, acumulados : 20 puntos
- Cursos y/o Talleres mayores o 200 horas y menores o 350 horas, acumulados : 13 puntos
- Cursos y/o Talleres menores a 100 horas, acumulados : 05 puntos

7. EXPERIENCIA LABORAL: (máx. 25 puntos)

3.1. EN ENTIDADES PÚBLICAS COMO TECNICO ASISTENCIAL: (máx. 20 puntos)

- Mayor o 05 años : 20 puntos
- Mayor de 02 o 05 años : 15 puntos
- 02 años : 05 puntos

3.2. EN ENTIDADES PRIVADAS COMO ENFERMERO/A: (máx. 05 puntos)

- Mayor o 05 años : 05 puntos
- De 02 a 05 años : 03 puntos
- Menor o 2 años : 01 punto

8. Felicitaciones v reconocimiento (max. 02 puntos)

- De 6 a más felicitaciones y/o reconocimientos : 2 puntos
- De 4 a 5 felicitaciones y/o reconocimientos : 1.5 puntos
- De 3 a 4 felicitaciones y/o reconocimientos : 1 punto
- De 2 a 3 felicitaciones y/o reconocimientos : 0.5puntos

PUNTAJE TOTAL:

